

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INTERMOTORS ANDINA S.A.**

En la ciudad de Quito, a 29 de marzo de 2016, siendo las 17h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Avda. Naciones Unidas 1780 y América se reúnen los siguientes accionistas:

La compañía Automotores Andina S.A. representada legalmente por su Gerente General Señor Luis Augusto Reyes Acosta, propietaria de 98.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$98.000,00; y la compañía Inmobiliaria Pedralba S.A. representada legalmente por su Gerente General señor Carlos Ponce García, propietaria de 2.000 acciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$2.000,00.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$100.000,00

Preside la sesión el Econ. Fernando Velasco Espinosa, en calidad de Presidente. Se designa como Secretaria Ad-Hoc al Econ. Nelson Galarza Garcés.

En virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2015.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados al 31 de

diciembre de 2015 y del informe de los auditores independientes.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 y de años anteriores.

5.- Elección del Comisario Principal.

De inmediato se pasa a tratar los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2015.

Se procede con la lectura del informe presentado por el Luis Augusto Reyes Acosta, Gerente de la compañía, el cual contiene la información de lo sucedido en el año 2015. Dicho informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente del acta.

2.- Conocimiento del informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico 2015.

Se pone en conocimiento de la Junta el informe del señor Comisario Jilton Serrano, el cual es aprobado.

3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados al 31 de diciembre de 2015 y del informe de los auditores independientes.

A continuación se pone en conocimiento y consideración de los accionistas tanto el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2015 y el informe de los auditores independientes.

Una vez analizados los estados financieros de la compañía, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.



4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 y de años anteriores.

Luego de la exposición del señor Augusto Reyes Acosta, relacionada con el destino de las utilidades, la Junta General por unanimidad decide que se distribuya utilidades a los accionistas por CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOLARES (US\$ 480.000,00) de la siguiente manera:

- Ciento por ciento de la utilidades netas del período 2015 que asciende a US\$ 124.081,69 dólares.
- De la Reserva Facultativa el valor de US\$ 355.918,31 dólares.

5.- Elección de Comisario Principal.

La Junta General por unanimidad decide elegir como Comisario Principal al Lic. Jilton Serrano Muñoz.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los accionistas presentes, junto con el Presidente y Secretaria Ad-hoc.

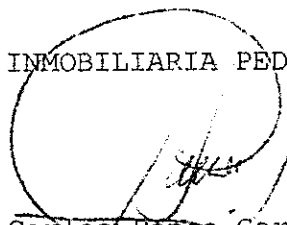
Se levanta la sesión a las 19h00 horas.

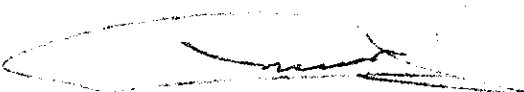
POR AUTOMOTORES ANDINA


Sr. Luis Augusto Reyes Acosta
GERENTE GENERAL


Econ. Fernando Velasco Espinosa
PRESIDENTE

POR INMOBILIARIA PEDRALBA


Sr. Carlos Ponce García
GERENTE GENERAL


Econ. Nelson Galarza Garcés
SECRETARIO AD-HOC